

Presenta IEEM resultados de auditoría financiera

Esta auditoría fue realizada con el objetivo de garantizar la transparencia y la correcta utilización de los recursos en el órgano electoral mexiquense

Mireya Carta

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) llevó a cabo una sesión de trabajo que incluyó la presentación de los informes de auditoría de los estados financieros correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024. Esta auditoría fue realizada por el despacho Servicios Profesionales Empresariales y en Hacienda Pública, A.C., con el objetivo de garantizar la transparencia y la correcta utilización de los recursos en el órgano electoral mexiquense.

La sesión estuvo a cargo de la consejera electoral Karina Vaquera Montoya,

y en la cual se presentaron los informes de la auditoría entre los cuales se incluyen el estado de situación financiera, el estado analítico de los activos, la deuda y otros pasivos, el estado de actividades y flujo de efectivo, así como un desglose detallado de los presupuestos programáticos y los informes de pasivos contingentes.

Durante la reunión, la consejera Vaquera Montoya y la secretaria técnica realizaron los procedimientos correspondientes para asegurar que la documentación fuera revisada con la debida diligencia.

Dictámenes limpios

En tanto, el socio director del despacho Servicios Profesionales, Marco Anto-



Auditorías son fundamentales

Karina Vaquera, resaltó que este tipo de auditorías son fundamentales para consolidar la confianza del electorado en las instituciones y en los procesos electorales, los cuales deben ser gestionados con la máxima responsabilidad y ética.

nio Vázquez Nava, informó que el análisis se llevó a cabo conforme a las normas internacionales de auditoría y a los requerimientos de ética aplicables. En este sentido, destacó que los dictámenes fueron "limpios", lo que significa que no se encontraron irregularidades que comprometan la veracidad de los estados financieros. Esto, según el auditor, es indicativo de una correcta administración de los recursos públicos por parte del Órgano Electoral local alineado a las normas de

control interno y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Además, se puntualizó que la administración del IEEM es responsable de la preparación de los estados financieros conforme a las disposiciones legales y que la auditoría no identificó errores materiales significativos, fraude o negligencia. "Los responsables del IEEM también trabajaron de manera conjunta con el equipo de auditoría para resolver cualquier deficiencia en los controles internos

que se detectaron, lo que permite emitir una opinión favorable sobre la gestión financiera del instituto", manifestó.

Finalmente, Karina Vaquera agradeció la presentación del informe y destacó la importancia de estos ejercicios de auditoría, que no solo refuerzan la transparencia y rendición de cuentas, sino que también dijo garantizan que los recursos públicos sean utilizados de manera eficiente y en beneficio de la democracia.